Acuerdo de 1

43

Asuncion, Diciembre 3 de 1890

De acuerdo con la ley de 1º del corriente, y oido el parecer del Consejo de Ministros

El Presidente de la República acuerda y

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Gefe Político de Villa Rica y Comandante Militar del mismo punto y su jurisdicion al Teniente Coronel de Caballeria, Don Dionisio Gonzalez.

Artº 2º Expídansele las instrucciones correspondientes por los Minis-

terios respectivos.

Artº 3º Dénse las gracias al Teniente Don Saturnino Melgarejo por los servicios prestados como encargado interino de la espresada Secretaria.

Artº 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

José E. Sosa

Juan Bautista Arguello